



CONTRATO NO. IMPE/SD/10/2018

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **PROVEEDORA DE MATERIAL ESPECIALIZADO EN MEDICINA INVASIVA S.A. DE C.V.**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C. CARLOS ALFREDO MEDINA JAQUEZ**, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL **PRESTADOR**, Y POR OTRA PARTE EL **INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ EL **INSTITUTO**, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- EL INSTITUTO

1.- Declara "**EL INSTITUTO**", ser un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto No. 874-83-10P.E., publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 69 del sábado 27 de agosto de 1983, y que en la actualidad de rige por la Ley del Instituto Municipal de Pensiones publicada mediante decreto POE 2015.12.26/No.103, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 26 de Diciembre de 2015.

2.- Que el **ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR**, acredita su personalidad mediante nombramiento expedido por la **LIC. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVÁN**, Presidenta Municipal, en fecha 10 de octubre de 2016.

3.- Que de conformidad con el artículo 8 fracciones VIII, IX, XV y demás relativas y aplicables de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones, el **ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR**, en su carácter de Director, tiene las facultades para contratar y obligarse en los términos del presente, así como realizar los actos necesarios para el debido funcionamiento del organismo.

4.- Que tiene por objeto otorgar prestaciones de seguridad social a los trabajadores al servicio del Municipio de Chihuahua y de los organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal, que se incorporen.

5.- Que tiene su domicilio ubicado en calle Río Sena #1100, Colonia Alfredo Chávez, en esta ciudad de Chihuahua.

6.- Que celebra el presente contrato de derecho público en plena concordancia y total apego a lo establecido en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, así como la planeación, programación, presupuestación, gasto y ejecución a las



CONTRATO NO. IMPE/SD/10/2018

que se refiere el Plan Municipal de Desarrollo al Presupuesto del Instituto Municipal de Pensiones respectivamente.

7.- Que el presente contrato es celebrado considerando la disponibilidad de recursos del mismo, y la necesidad de contratar el servicio objeto del presente, por lo que una vez estudiada la esencia y el costo-beneficio del mismo, se verifica y justifica la necesidad de su creación atendiendo a la existencia de antecedentes contractuales con "EL PRESTADOR", y se reconoce la viabilidad y legal procedencia de hacerlo mediante adjudicación directa con fundamento en lo establecido en el artículo 102 fracción II, así como apartado A, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por lo que en éste caso en particular es aplicable el caso de excepción a la licitación pública estudiada en el precepto antes aludido.

8.- Que con fecha dos de enero de dos mil dieciocho, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, autorizó celebrar el presente contrato, acreditando lo anterior con el acta emitida por el citado Comité.

II.- "EL PRESTADOR"

1.- Ser una Sociedad Anónima de Capital Variable, que fue constituida de acuerdo a las Leyes Mexicanas según consta en la Escritura Pública No. 27,183 de fecha 12 de octubre de 2012 otorgada ante la fe de la Licenciada Elsa Ordóñez Ordóñez, Aspirante al Ejercicio del Notariado, Adscrita a la Notaría Pública número Veintiocho del Distrito Judicial Morelos, en funciones de Notaria Pública por licencia de su titular, Licenciado Felipe Colomo Castro.

2.- Que el C. CARLOS ALFREDO MEDINA JAQUEZ, en su carácter de Administrador Único de la Sociedad llamada **PROVEEDORA DE MATERIAL ESPECIALIZADO EN MEDICINA INVASIVA, S.A. DE C.V.**, cuenta con las facultades necesarias para celebrar este contrato en representación de "EL PRESTADOR".

3.- La principal actividad de su representada consiste en las actividades profesionales relacionadas a los servicios de análisis clínicos, diagnóstico genético y de alta especialidad, así como la compraventa de todo tipo de material médico, inclusive material especializado para intervención.

4.- Que señala como domicilio el ubicado en Avenida Glandorff número 2955 colonia San Felipe de esta Ciudad de Chihuahua.

5.- Que cuenta con los recursos financieros y técnicos necesarios, personal técnicamente calificado, así como el equipo, material y herramienta requeridos para la prestación del servicio objeto del presente contrato, lo que le permite garantizar a "EL INSTITUTO" el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente.



CONTRATO NO. IMPE/SD/10/2018

6.- Que su Registro Federal de Contribuyentes es **PME121012D9A**.

7.- Que bajo protesta decir verdad, manifiesta que conoce el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, contratación de servicios y obra pública del Estado de Chihuahua.

III.- AMBAS PARTES.

1.- Ambas partes se reconocen mutuamente la personalidad con la que se ostentan y convienen en la celebración del presente contrato, y en obligarse conforme al contenido y condiciones de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. "EL PRESTADOR", se obliga a prestar los servicios profesionales de auxiliares de laboratorio genómico molecular necesarios para los derechohabientes y beneficiarios de "EL INSTITUTO" que queden amparados por este contrato y los anexos que en su caso formen parte del mismo.

SEGUNDA. ESTUDIOS, SERVICIOS Y COSTOS. EL PRESTADOR se obliga a prestar sus servicios de conformidad con el listado de estudios y precios que se anexan al, no obstante lo anterior, "EL INSTITUTO", se reserva el derecho para suprimir, incorporar, o realizar cambios y/o modificaciones al Cuadro Básico de Análisis y estudios clínicos referidos, obligándose a informar tal situación por escrito a "EL PRESTADOR", con por lo menos diez días de anticipación a la fecha en que dichas modificaciones comenzaran a surtir sus efectos, para realizar los ajustes conducentes.

Ambas partes manifiestan su conformidad en que será obligación de "EL PRESTADOR" el planear, programar y dirigir los servicios contratados.

TERCERA. MONTO. El presente contrato cuenta con presupuesto mínimo para ejercer como pago por los citados servicios un monto mínimo de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y un monto máximo susceptible de ser ejercido por la cantidad \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), más el IVA, que solo se realizará en los servicios que sean susceptibles del cobro de este impuesto.

CUARTA. LUGAR. "EL PRESTADOR", se obliga a prestar sus servicios objeto del presente contrato en sus instalaciones ubicadas en Av. Glandorff número 2955, Colonia San Felipe de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

QUINTA. PRESENTACION DE FACTURAS Y RECIBOS. Al terminar la prestación de los servicios previamente autorizados por EL INSTITUTO, EL PRESTADOR entregará a EL INSTITUTO las facturas y recibos de honorarios correspondientes de los gastos autorizados, los cuales deberán reunir los requisitos fiscales en vigor.



CONTRATO NO. IMPE/SD/10/2018

“EL INSTITUTO”, se compromete a pagar a “EL PRESTADOR” la factura que se hace mención, en el plazo máximo de 30 días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de los mismos. “EL INSTITUTO” manifiesta expresamente no estar en posibilidades de adelantar pago alguno.

SEXTA. - “EL PRESTADOR”, se obliga a realizar las acciones a que se refiera la Cláusula Primera, a favor de quien presente orden de servicio debidamente firmada y sellada por la Coordinación de Servicios Subrogados de “EL INSTITUTO”. Por el servicio a que se refiere la Cláusula Primera “EL INSTITUTO” se obliga a pagar a “EL PRESTADOR”, en concepto de honorarios, derivado de los servicios profesionales objeto de este contrato, la cantidad que corresponda a pago por evento, el cual deberá ser comprobado con facturación.

SEPTIMA.- “EL PRESTADOR” no podrá negarse a realizar las obligaciones objeto de este contrato a favor de los derechohabientes y beneficiarios de “EL INSTITUTO”, cuando estos hayan acreditado tal carácter.

En caso que EL INSTITUTO no emita coberturas adicionales, el derechohabiente será considerado como particular, y se le solicitará garantizar la cuenta de conformidad con las políticas internas de EL PRESTADOR.

OCTAVA. -“EL PRESTADOR” está de acuerdo en otorgar a “EL INSTITUTO”, una **TARIFA PREFERENCIAL** aplicada en sus servicios, los cuales se anexan al presente contrato como “Anexo 1”, y dicha tarifa deberá ser respetada en el tiempo de duración de este contrato de conformidad con ambas partes.

NOVENA. VIGENCIA. El presente contrato tendrá vigencia a partir del **01 de febrero de 2018 hasta el 09 de Septiembre de 2018**. No obstante, se establece que cualquiera de las partes podrá darlo por terminado, previo aviso por escrito notificado a la otra con por lo menos 30 (treinta) días naturales de anticipación a la fecha efectiva en que se desee que surta efectos la terminación.

DECIMA. COMITÉS MÉDICOS. Las partes convienen que habrá una comunicación constante entre EL INSTITUTO, y los comités médicos requeridos para la buena gestión y atención médica a los derechohabientes. Así mismo se establecerá la Comisión de Evaluación y Seguimiento que será integrada por un representante de EL INSTITUTO y un representante de EL PRESTADOR, la cual será responsable de vigilar que la atención médica proporcionada, cumpla con los requisitos de efectividad, seguridad, calidad, calidez y eficiencia; atender las inconformidades que interpongan los derechohabientes derivadas de la atención médica recibida; desarrollar la supervisión del otorgamiento de los servicios de salud motivo del contrato, bajo los principios de respeto a las disposiciones, los criterios médicos y autonomía de cada Institución; supervisar y dar seguimiento de manera especial a los caso de complicación médica derivada de una intervención o acto médico proporcionados y en su caso entregar



CONTRATO NO. IMPE/SD/10/2018

por escrito las observaciones que considere pertinentes, a efecto de que este tome las medidas necesarias.

DECIMA PRIMERA. Atendiendo la naturaleza del presente instrumento legal, las partes acuerdan con base en lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obras Públicas para el Estado de Chihuahua, someterse al juicio de oposición previsto en el Código Fiscal del Estado, renunciando por lo tanto **"EL PRESTADOR"** al fuero que pudiere corresponderle en razón de su domicilio presente o futuro por cualquier otra causa.

DÉCIMA SEGUNDA. RESCISIÓN. El presente contrato podrá ser rescindido unilateral y administrativamente por voluntad de cualquiera de las partes, previa notificación fehaciente y por escrito que se haga a la contraparte con anticipación mínima de 30 días hábiles. Se pacta además que el mismo podrá ser rescindido sin necesidad de declaración judicial, por incumplimiento de las obligaciones pactadas en el mismo.

Así mismo, convienen las partes que el **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir parcial o totalmente este contrato de presentarse alguna de las siguientes causales:

1. Cuando **"EL PRESTADOR"** modifique o altere substancialmente la prestación del servicio.
2. Cuando **"EL PRESTADOR"** incurra en falta de veracidad total o parcial con relación a la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
3. Por todos aquellos actos u omisiones que, por responsabilidad, impericia, inexperiencia, mal manejo, deshonestidad, probidad, y otros, **"EL PRESTADOR"**, afecte o lesione el interés de **"EL INSTITUTO"**.

DÉCIMA TERCERA. Independientemente de la terminación o rescisión del contrato antes referida, **"EL PRESTADOR"** asume la responsabilidad civil y en su caso demandas que procedan por los daños y perjuicios que se puedan derivar por motivo del servicio prestado. **"EL PRESTADOR"**, exime de cualquier responsabilidad a **"EL INSTITUTO"**, haciéndose el mismo responsable de la contratación de seguros o realizar las actividades y medidas que en su caso estime convenientes para dichos efectos.

DÉCIMA CUARTA. Las partes convienen en intentar resolver de mutuo acuerdo las situaciones no previstas en el presente convenio, en el entendido de que las decisiones adoptadas sobre el particular, deben constar por escrito y ser firmadas por las mismas.

DÉCIMA QUINTA. MODIFICACIONES Todas las notificaciones y comunicaciones que se dirijan a las partes como consecuencia del presente contrato, incluyendo el cambio de domicilio, deberán constar por escrito y ser entregadas en los domicilios ya mencionados en el capítulo de **"DECLARACIONES"** del presente contrato.



CONTRATO NO. IMPE/SD/10/2018

DÉCIMA SEXTA. RECONOCIMIENTO CONTRACTUAL El presente contrato constituye el acuerdo entre las partes, en relación con el objeto del mismo, dejando sin efecto cualquiera otra negociación, obligación, o comunicación entre estas, ya sea oral o expresamente que se haya dado con anterioridad a esta fecha. Las partes manifiestan que, en la celebración de este contrato, no ha habido vicio alguno de consentimiento que pudiese invalidarlo.

DÉCIMA SÉPTIMA. - CESIÓN DE CONTRATO. Ambas partes se obligan a no ceder, traspasar o enajenar por cualquier título los derechos y/u obligaciones que derivan del presente contrato, sin previa autorización por escrito de la otra parte.

DÉCIMA OCTAVA. - CONFIDENCIALIDAD. La información y actividades presentes, pasadas y futuras que se obtengan y produzcan en virtud del cumplimiento del contrato, serán clasificadas expresamente con el carácter de confidencial, atendiendo a los principios establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua así como en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, por lo que las partes se obligan a guardar estricta confidencialidad respecto de la información y resultados que se produzcan en virtud del cumplimiento del presente instrumento.

En particular, la información contenida en el expediente clínico será manejada con discreción y confidencialidad, atendiendo a los principios científicos y éticos que orienten la práctica médica y sólo podrá ser dada a conocer a terceros mediante orden de la autoridad competente.

LAS PARTES convienen que la vigencia de las obligaciones contraídas por virtud de la presente cláusula subsistirá indefinidamente, incluso después de terminada la duración de este instrumento.

En caso de incumplimiento, LAS PARTES se reservan expresamente las acciones que conforme a derecho les correspondan, tanto administrativas o judiciales, a fin de reclamar las indemnizaciones conducentes por los daños y perjuicios causados, así como la aplicación de las sanciones a que haya lugar.

DÉCIMA NOVENA. -AVISO DE PRIVACIDAD. El Instituto Municipal de Pensiones con domicilio en calle Rio Sena #1100 de la colonia Alfredo Chávez de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, da a conocer al prestador el siguiente aviso de privacidad simplificado, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Se señala al "PRESTADOR" que el "EL INSTITUTO", cuenta con un sistema de datos personales y que los datos obtenidos en virtud del presente contrato, son para efecto de ejecutar las acciones necesarias para su suscripción, por lo que la finalidad de la obtención de los datos personales es para verificar la viabilidad de la información proporcionada para la continuidad del trámite que corresponda.

Los datos personales que se solicitan son exclusivamente los necesarios para la realización de los fines mencionados, por lo que es obligatorio el proporcionar la información requerida. Los datos que el "PRESTADOR", haya proporcionado serán transferidos a la Unidad de Transparencia y Datos Personales, y de ahí se le dará el manejo adecuado, los datos personales podrán ser transferidos a las



CONTRATO NO. IMPE/SD/10/2018

diversas áreas del Instituto con la finalidad de que se brinden oportunamente los servicios proporcionados por el mismo; así como a las autoridades jurisdiccionales y/o investigadoras que lo soliciten en el ejercicio de sus funciones.

El titular de los datos podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de Datos Personales, así como negativa al tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia con domicilio en calle Rio Sena #1100 de la colonia Alfredo Chávez de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, teléfono 614-201-68-00 extensión 6259, correo electrónico utransp.impe@gmail.com, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El presente aviso de privacidad y los cambios al mismo serán publicados en el portal del Instituto Municipal de Pensiones, <http://impeweb.mpiochih.gob.mx/webimpe/index.html>.

VIGESIMA. ENTREGA DE RESULTADOS. El resultado del estudio realizado, deberá entregarse físicamente en tiempo y forma en las instalaciones del "PRESTADOR".

VIGESIMA PRIMERA. CALIDAD Y CONDICIONES OPERATIVAS DE LOS SERVICIOS. "EL PRESTADOR" se obliga y manifiesta bajo protesta de decir verdad que conoce perfectamente y se sujeta al contenido de las Normas Oficiales Mexicanas No. NOM-007-SSA3-2011, Y NOM-87-ECOL-SSA1-2002, a efecto demostrar su formal compromiso y obligación de sujetarse a todo lo que en ellas se establece para efectos de la prestación del servicio a que se refiere el presente.

"EL PRESTADOR" deberá contar con la certificación de las diferentes áreas de laboratorio (química clínica, hematológica, hormonas, etc.) y la realización de controles de calidad.

VIGESIMA SEGUNDA. VERIFICACION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO. "EL INSTITUTO" podrá en cualquier momento durante la vigencia del presente contrato, realizar visitas a las instalaciones de "EL PRESTADOR" con el objeto de verificar la calidad del servicio, en relación con los compromisos adquiridos con el "EL INSTITUTO" obligándose "EL PRESTADOR" a proporcionar todas las facilidades que se requieran para corroborar dicha situación.

Para efectos del párrafo anterior, se conviene expresamente que "EL INSTITUTO", de acuerdo al resultado u observaciones que arrojen dichas visitas podrá unilateral y administrativamente rescindir el presente instrumento legal, sin necesidad de declaración judicial, cumpliendo únicamente con las obligaciones de notificar por escrito a "EL PRESTADOR" sobre dicha situación y las causas que lo motivaron.

VIGESIMA TERCERA. RESPONSABILIDAD LABORAL. "EL PRESTADOR", acepta y reconoce como de su propia y exclusiva responsabilidad, las obligaciones propias del patrón que le imponga las leyes respecto del personal que emplee para el desarrollo de cualquiera de las actividades que abarca el servicio contratado, por lo que "EL PRESTADOR", se obliga y compromete a defender y liberar a "EL INSTITUTO", respecto de cualquier reclamación que llegare a promoverse en su contra por los trabajadores de "EL PRESTADOR". De acuerdo con lo anterior "EL INSTITUTO" es totalmente ajeno a



CONTRATO NO. IMPE/SD/10/2018

las relaciones laborales que surjan entre “EL PRESTADOR” y sus empleados o personal, por lo tanto, el derecho de acción que corresponda a cualquiera de ellos, debe hacer valer entre sí. “EL PRESTADOR”, como patrón, asume por su cuenta y orden las responsabilidades que se pactan en este contrato para la prestación de servicios.

Por su parte **EL PRESTADOR**, se obliga a utilizar, en la realización de los servicios descritos en este contrato exclusivamente a personal capacitado. De igual forma, **EL INSTITUTO**, no tiene ni adquirirá ninguna responsabilidad derivada de la relación de trabajo de los funcionarios y empleados de **EL PRESTADOR**, que laboran bajo la inmediata dirección, dependencia y subordinación de este.

VIGÉSIMA CUARTA. EL PRESTADOR, será responsable hacia **EL INSTITUTO**, y los derechohabientes por negligencia, impericia, dolo o mala fe en que incurra el personal designado para la realización del objeto de este instrumento, con el que tenga una relación laboral vigente.

VIGÉSIMA QUINTA. - JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. Las partes manifiestan que en este contrato no existe ningún vicio del consentimiento que pudiera invalidarlo y atendiendo a la naturaleza del presente instrumento legal, las partes someterse a la jurisdicción de los tribunales judiciales con competencia en la ciudad de Chihuahua, estado de Chihuahua, renunciando por lo tanto al fuero que pudiere corresponderle en razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.

VIGÉSIMA SEXTA. - Las declaraciones otorgadas por las partes y/o los anexos que se citan en el cuerpo del presente, se tienen por incorporadas en las cláusulas, por ser objeto de cumplimiento del mismo.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO, Y ENTERADAS LAS PARTES DE LAS OBLIGACIONES QUE POR VIRTUD DEL MISMO CONTRAEN, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., EL DÍA 01 DE FEBRERO DEL 2018.

EL INSTITUTO


ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR
DIRECTOR DEL INSTITUTO

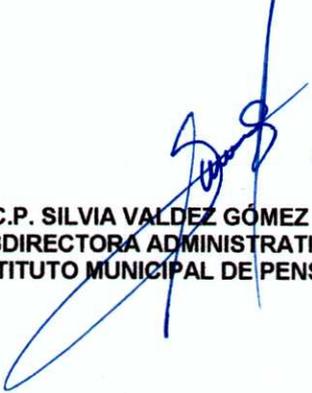
EL PRESTADOR


C. CARLOS ALFREDO MEDINA JAQUEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO DE PROVEEDORA DE
MATERIAL ESPECIALIZADO EN MEDICINA
INVASIVA S.A. DE C.V.

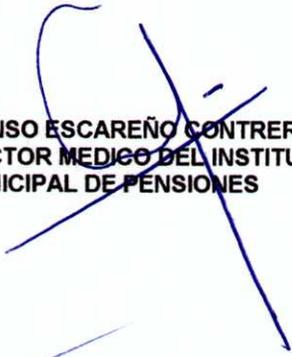


CONTRATO NO. IMPE/SD/10/2018

TESTIGOS



C.P. SILVIA VALDEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES



DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS
SUBDIRECTOR MEDICO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PENSIONES



DR. ERNESTO GRADO AHUIR
COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

aw

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. IMPE/SD/10/2018, CELEBRADO POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES Y PROVEEDORA DE MATERIAL ESPECIALIZADO EN MEDICINA INVASIVA S.A. DE C.V. EL 01 DE FEBRERO DE 2018.-----



CONTRATO NO. IMPE/SD/10/2018

ANEXO NÚMERO UNO

Handwritten signature

Handwritten signature

Agentes infecciosos detectados de origen bacteriana, fúngico y protozoos:	Prueba:	Entrega de resultados:	Costo:
<i>Acinetobacter baumannii</i>	Detección PCR	2 días	\$800.00
<i>Aspergillus fumigatus</i>	Detección PCR	2 días	\$800.00
<i>Bordetella pertussis</i>	Detección PCR	2 días	\$800.00
<i>Borrelia burgdorferi</i>	Detección PCR	2 días	\$800.00
<i>Brucella ssp</i>	Detección PCR	2 días	\$800.00
<i>Chlamydia trachomatis</i>	Detección PCR	2 días	\$800.00
<i>Chlamydophila pneumoniae</i>	Detección PCR	2 días	\$800.00
<i>Coccidioides posadasii</i>	Detección PCR	2 días	\$800.00
<i>Enterobacter (cloacas/aerogenes)</i>	Detección PCR	2 días	\$800.00
<i>Enterococcus faecalis</i>	Detección PCR	2 días	\$800.00
<i>Escherichia coli</i> O157:H7	Detección PCR	2 días	\$800.00
<i>Giardia intestinalis (G. lamblia)</i>	Detección PCR	2 días	\$800.00
<i>Helicobacter pylori</i> (resistencia a claritromicina)	Detección y tipificación PCR	2 días	\$1,200.00
<i>Klebsiella (pneumoniae/oxytoca)</i>	Detección PCR	2 días	\$800.00
<i>Legionella spp.</i>	Detección PCR	2 días	\$800.00
<i>Listeria monocytogenes</i>	Detección PCR	2 días	\$800.00
<i>Maltophilia fungi</i>	Detección PCR	2 días	\$800.00
<i>Mycobacterium tuberculosis</i> (cepas Drogorresistentes)	Detección PCR,	2 días	\$800.00
<i>Mycobacterium tuberculosis</i> (cepas Drogorresistentes)	qPCR y secuenciación	3 días	\$2,200.00
<i>Mycoplasma (genitalium/pneumoniae/hominis)</i>	Detección PCR	2 días	\$800.00
<i>Naegleria fowleri</i>	Detección PCR	2 días	\$800.00
<i>Pneumobacter ssp</i>	Detección PCR	2 días	\$800.00
<i>Pneumocystis carinni</i>	Detección PCR	2 días	\$800.00
<i>Proteus mirabilis</i>	Detección PCR	2 días	\$800.00
<i>Pseudomonas aeruginosa</i>	Detección PCR	2 días	\$800.00
<i>Rickettsia ssp</i>	Detección PCR	2 días	\$800.00
<i>Serratia marcesens</i>	Detección PCR	2 días	\$800.00
<i>Stenotrophomonas</i>	Detección PCR	2 días	\$800.00
<i>Staphylococcus aureus</i> resistente a la meticilina (MRSA)	Detección y tipificación qPCR	2 días	\$1,200.00
<i>Streptococcus pneumonie</i> resistente a drogas (DRSP)	Detección y tipificación qPCR	2 días	\$1,200.00
<i>Toxoplasma gondii</i>	Detección PCR	2 días	\$800.00
<i>Treponema pallidum</i>	Detección PCR	2 días	\$800.00
<i>Trichomonas vaginalis</i>	Detección PCR	2 días	\$800.00
<i>Ureplasma sepsis</i>	Detección PCR	2 días	\$800.00
Agentes infecciosos detectados de origen viral:	Prueba:	Entrega de resultados:	Costo:
Adenovirus (AdV)	Detección PCR	2 días	\$1,000.00
Bocavirus (HBoV)	Detección PCR	2 días	\$1,000.00

Citomegalovirus (CMV)	Detección PCR	2 días	\$1,000.00
Citomegalovirus (CMV) - Carga Viral	Cuantificación carga viral qPCR	3 días	\$2,200.00
Coronavirus humano (HCoV OC43, 229E, NL63 y HKU1)	Detección y tipificación PCR	2 días	\$1,200.00
Chikungunya Virus	Detección PCR	2 días	\$1,000.00
Dengue Virus	Detección PCR	2 días	\$1,000.00
Enterovirus humano (HEV)	Detección PCR	2 días	\$1,000.00
Epstein-Barr (EBV)	Detección PCR	2 días	\$1,000.00
Epstein-Barr (EBV) - Carga Viral	Cuantificación carga viral qPCR	3 días	\$2,200.00
Herpes simplex 1 y 2 (HSV1 y HSV2)	Detección y tipificación PCR	2 días	\$1,200.00
Hepatitis B (VHB)	Detección y tipificación PCR	2 días	\$1,000.00
Hepatitis B (VHB)	Cuantificación carga viral qPCR	3 días	\$2,200.00
Hepatitis C (VHC)	Detección y tipificación PCR	2 días	\$1,000.00
Hepatitis C (VHC) - Carga Viral	Cuantificación carga viral qPCR	3 días	\$2,200.00
Influenza A (H1N1)	Detección PCR	2 días	\$1,000.00
Influenza A y B (FluA, FluB)	Detección PCR y tipificación	2 días	\$1,200.00
Metapneumovirus Humano (HMPV)	Detección PCR	2 días	\$1,000.00
Parainfluenza 1, 2 y 3 (PIV)	Detección y tipificación PCR	2 días	\$1,200.00
Parvovirus B19 (Eritrovirus)	Detección PCR	2 días	\$1,000.00
Rhinovirus Humano (HRV)	Detección PCR	2 días	\$1,000.00
Rotavirus	Detección PCR	2 días	\$1,000.00
Rubeola virus	Detección PCR	2 días	\$1,000.00
Varicela Zoster (VZV)	Detección PCR	2 días	\$1,000.00
Virus Coxsackie A y B	Detección PCR	2 días	\$1,000.00
Virus de inmunodeficiencia humana (VIH)	Detección PCR	2 días	\$1,000.00
Virus de inmunodeficiencia humana (VIH) - Drogo resistencia	Detección resistencia a RT y PR	3 días	\$2,200.00
Virus de inmunodeficiencia humana (VIH) - Carga Viral	Cuantificación carga viral qPCR	3 días	\$2,200.00
Virus de Papiloma Humano (VPH) (32 subtipos, 10 de alto riesgo)	Detección y tipificación PCR	2 días	\$1,200.00
Virus del Nilo o Fiebre del Lino (VNO)	Detección PCR	2 días	\$1,200.00
Virus Sincitial Respiratorio (RSV)	Detección PCR	2 días	\$1,200.00
Virus John Cunningham (JCV) y Virus BK (BKV)	Detección PCR	2 días	\$1,200.00
Zika Virus	Detección PCR	2 días	\$1,200.00
Agentes infecciosos desconocidos detectados por secuenciación:	Prueba:	Entrega de resultados:	Coste:
InfectSeq - Detección de cualquier agente infeccioso. Permite detectar agentes desconocidos de distintos grupos en una misma muestra (bacterias, virus, hongos, etc.). Cuantificación de los agentes detectados. Secuenciación de regiones génicas de drogo resistencia.	Secuenciación	Mismo día (5-6 hrs)	\$2,500.00

Paneles de detección y tipificación de multiples agentes infecciosos:	Prueba:	Entrega de resultados:	Costo:
TORCH: Detección agentes TORCH (Citomegalovirus, Herpes virus 1 y 2, <i>Toxoplasma spp</i>)	Detección y tipificación por PCR múltiplex	Mismo día (3-5 hrs)	\$2,500.00
<i>Candida: C. albicans, C. tropicalis, C. parapsilosis, C. krusei, C. glabrata</i>	Detección y tipificación por PCR múltiplex	Mismo día (3-5 hrs)	\$1,500.00
Tropi: Dengue, Chikungunya y Zika	Detección y tipificación por PCR múltiplex	Mismo día (3-5 hrs)	\$1,500.00
Sepsis: Detección de agentes causales de Sepsis (<i>Staphylococcus, S. pyogenes, P. aeruginosa, Klebsiela, Candida spp</i>)	Detección y tipificación por PCR múltiplex	Mismo día (3-5 hrs)	\$2,500.00
Neumo: Detección de agentes causales Neumonía (<i>S. pneumoniae, H. influenzae, C. pneumoniae, VSR, M. pneumoniae, S. aureus, M. catarrhalis, L. pneumophila, Rhinovirus, Coronavirus, Influenza</i>)	Detección y tipificación por PCR múltiplex	Mismo día (3-5 hrs)	\$2,500.00
Rinofag: Detección de agentes causales de Rinofaringitis y Faringoamigdalitis (Influenza, Rhinovirus, Parainfluenza, Adenovirus, <i>S. pyogenes</i>)	Detección y tipificación por PCR múltiplex	Mismo día (3-5 hrs)	\$2,500.00
Otitis: Detección de agentes de Otitis media (Influenza, Parainfluenza, <i>H. influenzae, S. pneumoniae, M. catarrhalis</i>)	Detección y tipificación por PCR múltiplex	Mismo día (3-5 hrs)	\$2,500.00
InstGast: Detección de agentes causales de infección gastrointestinal (Rotavirus, norovirus, adenovirus, <i>Shigella, E. coli, C. jejuni, Salmonella ssp, C. difficile</i>)	Detección y tipificación por PCR múltiplex	Mismo día (3-5 hrs)	\$2,500.00
Mening: Detección de agentes causales de Meningitis (<i>N. meningitides, S. pneumoniae, S. agalactiae, L. monocytogenes, Herpes simplex, Enterovirus</i>)	Detección y tipificación por PCR múltiplex	Mismo día (3-5 hrs)	\$2,500.00
UTI: Detección de agentes de infección urinaria (<i>E. coli, Proteus, Klebsiela, Enterobacter, Serratia, Pseudomonas, Staphylococcus, Streptococcus, Enterococcus</i>)	Detección y tipificación por PCR múltiplex	Mismo día (3-5 hrs)	\$2,500.00
ETS: Detección de agentes de infección o enfermedad de transmisión sexual (<i>U. urealyticum, H. ducreyi, C. trachomatis, N. gonorrhoeae, G. vaginalis, M. genitalium, T. vaginalis, T. pallidum</i>)	Detección y tipificación por PCR múltiplex	Mismo día (3-5 hrs)	\$2,500.00
Mioperi: Detección de agentes causales de Miopericarditis Aguda (Adenovirus, Citomegalovirus, Epstein-Barr Virus, Parvovirus B19)	Detección y tipificación por PCR múltiplex	Mismo día (3-5 hrs)	\$2,500.00
PrevEmb: Preventivo en embarazo (<i>T. gondii, T. pallidum, CMV, HSV 1 y 2, Parvovirus B19</i>)	Detección y tipificación por PCR múltiplex	Mismo día (3-5 hrs)	\$2,500.00
Vaginosis: Detección de agentes causales de vaginosis bacteriana y cervical (<i>G. vaginalis, M. morphotypes, Prevotella spp, Bacteroides spp, Mobiluncus spp, T. vaginalis</i>)	Detección y tipificación por PCR múltiplex	Mismo día (3-5 hrs)	\$2,500.00
Enfermedades de origen genético:	Prueba:	Entrega de resultados:	Costo:
Abetalipoproteinemia – <i>MTTP</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Academia Isovalérica – <i>IVD</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Acidemia glutárica tipo I – <i>GCDH</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Aciduria etilmalónica – <i>ETHE1</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00

Hiperoxaluria Primaria tipo 1, 2 o 3 – AGXT, GRHPR o HOGA1; respectivamente	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Hiperplasia adrenal clásica con déficit congénito 21-Hidroxilasa – CYP21A2	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Hiperplasia lipoide adrenal congénita – STAR	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Hipofosfatasa – ALP	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Hipoplasia cartilago-pelo – RMRP	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Homocistinuria – Mutaciones en MTHFR	qPCR y secuenciación	5 días	\$8,000.00
Homocistinuria causada por déficit de CBS – CBS	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Hunter o mucopolisacaridosis II (MPS II) – inversión en IDS	qPCR y FISH	3 días	\$5,000.00
Hurler/Scheie o Mucopolisacaridosis idua Marfán 1 (MPS I) – FBN1	qPCR y FISH	3 días	\$5,000.00
Intolerancia hereditaria a fructosa – ALDOB	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Leigh en franco-canadienses – LRPPRC	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Leucodistrofia de células globoides – GALC	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Leucodistrofia metacromática – ARSA	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Lipofuscinosis ceroides neuronal – CLN5, CLN8, PPT1 o TPP1	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Maroteaux Lamy o mucopolisacaridosis VI (MPS VI) – ARSB	qPCR y FISH	3 días	\$5,000.00
Microdeleciones en el brazo largo cromosoma Y	qPCR y FISH	3 días	\$5,000.00
Microdeleciones en el cromosoma Y (completas)	Secuenciación	5 días	\$10,000.00
Miopatía de cuerpos de inclusión tipo 2 – GNE	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Miopatía de Emery-Dreifuss ligada a X – EMD	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Miopatía miotubular ligada a X – MTM1	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Miopatía nemalínica relacionada con NEB – NEB	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Morquio o mucopolisacaridosis IV (MPS IV) – GALNS	qPCR y FISH	3 días	\$5,000.00
Mucopolipidosis tipo II o IV – GNPTAB o MCOLN1; respectivamente	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Muenke – Mutación p.Pro250 en ARG	qPCR	2 días	\$3,000.00
Mutaciones Leiden del factor V – MTHFR y gen Protrombina	qPCR y secuenciación	5 días	\$8,000.00
Neutropenia congénita recesiva – HAX1	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Niemann Pick tipo A, B, C1 o C2 – SMPD1, NPC1, NPC2; respectivamente	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Osteocondrodistrofia rel con el transportador de sulfato – SLC26A2	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Pérdida de audición no síndromica y sordera DFNB1 – GJB2	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Picnodisostosis – CTSK	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Pompe – Mutaciones en GAA	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Pompe – Expresión de GAA	qPCR	3 días	\$3,000.00
Prader-Willi/Angelman – Deleción en UBE3A y SNRPN	qPCR y FISH	3 días	\$4,000.00
Pseudodeficiencia de beta-hexosaminidasa – HEXA	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Retraso Mental Triple Marcador	qPCR y secuenciación	5 días	\$8,000.00
Rett – 4 exones en MECP2	Secuenciación	5 días	\$6,000.00
Salla – SLC17A5	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
SCID inmunodeficiencia severa ligado a X – IL2RG	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Síndrome de Usher IF – PCDH15	Secuenciación	5 días	\$8,000.00

Adrenoleucodistrofia ligada a X – <i>ABCD1</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Alfa talasemia – <i>HBA1</i> y <i>HBA2</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Amaurosis de Leber – <i>LCA5</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Anemia de células falciformes – <i>HBB</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Anemia de Fanconi – <i>FANCC</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
ARSACS Ataxia neuromuscular de Charlevoix-Saguenay – <i>SACS</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Aspartil-glucosaminuria – <i>AGA</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Ataxia con déficit de Vitamina E – <i>TTPA</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Ataxia telangiectasia – <i>ATM</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Atrofia músculo espinal o Síndrome de Werdnig-Hoffmann – deleciones en <i>SMN-1</i>	qPCR y secuenciación	5 días	\$8,000.00
Beta talasemia o anemia de Cooley – <i>HBB</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Canavan – <i>ASPA</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Cariotipo 45 o X Turner – <i>SRY, AZF A, B y C</i>	qPCR y FISH	3 días	\$4,000.00
Charcot Marie Tooth – duplicación en <i>PMP22</i> o <i>GJB1</i> (ligada a X) o <i>PRPS1</i>	qPCR y secuenciación	5 días	\$8,000.00
Cistinosis – <i>CTNS</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Citrulinemia tipo I – <i>ASS1</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Colestasis intrahepática progresiva familiar – <i>ABCB11</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Condrodisplasia punctata rizomélica tipo I – <i>PEX7</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Coreocantocitosis – <i>VPS13A</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Coroidodermia – <i>CHM</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Déficit de 3-Hidroxiacil-CoA deshidrogenasa – <i>HADHA</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Déficit de 3-Metilcrotonil-CoA carboxilasa – <i>MCCC2</i> o <i>MCC1</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Déficit de acil-CoA deshidrogenasa de media cadena – <i>ACADM</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Déficit de acil-CoA oxidasa – <i>ACOX1</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Déficit de argininosuccinato liasa – <i>ASL</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Déficit de beta-cetolasa – <i>ACAT1</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Déficit de biotinidasa – <i>BTB</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Déficit de carnitina palmitoil-transferasa II – <i>CPT2</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Déficit de carnitina-palmitoil-transferasa IA – <i>CPT1A</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Déficit de corticosterona metil-oxidasa – <i>CYP11B2</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Déficit de dihidropirimidina deshidrogenasa – <i>DPYD</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Déficit de Factor IX (Hemofilia B) – <i>F9</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Déficit de Factor VIII – <i>F8</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Déficit de Factor XI – <i>F11</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Déficit de fenilalanina hidroxilasa o fenilcetonuria – <i>PAH</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Déficit de fumarasa – <i>FH</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Déficit de glucosa-6-fosfato deshidrogenasa – <i>G6PD</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Déficit de HMG-CoA liasa – <i>HMGCL</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Déficit de holocarboxilasa sintetasa – <i>HLCS</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Déficit de piruvato deshidrogenasa autosómica recesiva – <i>PDHB</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00

Déficit de piruvato deshidrogenasa ligado a X – <i>PDHA1</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Déficit de tirosina hidroxilasa o Síndrome de Segawa – <i>TH</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Déficit de translocasa de ornitina – <i>SLC25A15</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Deleciones en ADN Mitocondrial	qPCR y FISH	3 días	\$5,000.00
Desorden congénito de glicosilación tipo 1A – <i>PMM2</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Disautonomía familiar – <i>IKBKAP</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Displasia de Greenberg – <i>LBR</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Displasia hipohidrótica ectodermal ligada a X – <i>EDA1</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Distrofia corneal y sordera perceptiva – <i>SLC4A11</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Distrofia muscular de Duchenne – deleciones en <i>DMD</i>	qPCR	3 días	\$4,000.00
Distrofia muscular de Duchenne – <i>DMD</i> ; 79 exones	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Distrofia muscular de Duchenne – dosis génica en <i>DMD</i>	FISH	3 días	\$4,000.00
Distrofia Muscular de Limb-Girdle tipo 2D – <i>SGCA</i> o <i>SCGB</i> o <i>FKRP</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Enfermedad autosómica recesiva del riñón poliquistico – <i>PKHD1</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Enfermedad congénita de glicosilación tipo 1B o 1C – <i>MPI</i> o <i>ALG6</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Enfermedad de almacenamiento de glucógeno tipo IA, IB, II, III o IV – <i>G6PC</i> , <i>SLC37A4</i> <i>GAA</i> , <i>AGL</i> o <i>GBE1</i> ; respectivamente	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Enfermedad de la orina de jarabe de arce tipo 1A, 3, 1B – <i>BCKDHA</i> , <i>DLD</i> , <i>BCKDHB</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Enfermedad de músculo-ojo-cerebro – <i>POMGNT1</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Epidermólisis mpulosa distrófica recesiva – <i>COL7A1</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Epidermólisis ampulosa juntural de Herlitz – <i>LAMB3</i> , <i>LAMA3</i> , <i>LAMC2</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Esclerosis tuberosa – <i>TSC1</i> y <i>TSC2</i>	qPCR y secuenciación	5 días	\$8,000.00
Fabry – <i>GLA</i>	qPCR y secuenciación	5 días	\$8,000.00
Fibrosis quística – 24 mutaciones en <i>CFTR</i>	qPCR y FISH	3 días	\$5,000.00
Fibrosis quística – Secuenciación completa de <i>CFTR</i>	qPCR y secuenciación	5 días	\$8,000.00
Fiebre mediterránea familiar – <i>MEFV</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Galactosemia clásica – 4 mutaciones y alelo p.N314D en <i>GALT</i>	qPCR y FISH	3 días	\$5,000.00
Galactosemia clásica – Secuenciación completa de <i>GALT</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Gangliosidosis GM1 – <i>GLB1</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Gaucher – 5 mutaciones en <i>GBA</i>	qPCR y FISH	3 días	\$5,000.00
Gaucher – Secuenciación completa de <i>GBA</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Glucogenosis tipo 1A, 1B – <i>G6PC</i> o <i>G6PT</i> o <i>SLC37A4</i>	qPCR y FISH	3 días	\$5,000.00
Glucosa 6 fosfato deshidrogenasa – alelos deficientes en <i>G6PH6</i>	qPCR y FISH	3 días	\$5,000.00
Granulomatosis crónica ligada a X – <i>CYBB</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Hemocromatosis tipo 2A o 3 – <i>HFE2</i> o <i>TFR2</i> ; respectivamente	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Hemofilia A – Secuenciación completa de <i>FVIII</i>	qPCR y secuenciación	5 días	\$8,000.00
Hemofilia A severa – Inversión en <i>FVIII</i>	qPCR y FISH	3 días	\$5,000.00
Hemoglobina S, variantes beta globina y talasemias	qPCR y secuenciación	5 días	\$8,000.00
Hiperinsulinismo Familiar tipo 1 o 2 – <i>ABCC8</i> o <i>KCNJ11</i> ; respectivamente	Secuenciación	5 días	\$8,000.00

Síndrome de Alport ligado a X, relacionado con COL4A3 o COL4A4 – COL4A5, COL4A3 o COL4A4; respectivamente	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Síndrome de Andermann – SLC12A6	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Síndrome de Bardet-Biedl – BBS1, BBS10 o BBS2	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Síndrome de Bartter 4A – BSND	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Síndrome de Bloom – BLM	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Síndrome de Crigler Najjar tipo I o II – UGT1A1	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Síndrome de distrofia vitreoretiniana – NR2E3	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Síndrome de Du Pan – GDF5	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Síndrome de Ellis-van Creveld – EVC2	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Síndrome de Hermansky-Pudlak – HPS3	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Síndrome de Hunter – IDS	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Síndrome de Hurler o mucopolisacaridosis tipo I – IDUA	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Síndrome de insensibilidad completa a andrógenos – AR	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Síndrome de Joubert – TMEM216	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Síndrome de Lynch – MLH1, MSH2, MSH6, EPCAM y PMS2	qPCR y secuenciación	5 días	\$8,000.00
Síndrome de Pendred – SLC26A4	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Síndrome de Rotura de Nijmegen – NBN	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Síndrome de Sjorgen-Larsson – ALDH3A2	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Síndrome de Smith-Lemi-Opitz – DHCR7	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Síndrome de Usher tipo III – CLRN1	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Síndrome de Walker-Warburg – FKTN	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Síndrome del Linfocito desnudo Tipo II – CIITA	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Síndrome GRACILE – BCS1L	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Síndrome nefrótico tipo I o nefrosis finlandesa congénita – NPHS1	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Síndrome Poliglandular Autoinmune I – AIRE	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Tay-Sachs – HEXA	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Tirosinemia tipo I – FAH	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Trombocitopenia amegacariocítica – MPL	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Wilson – ATP7B	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Xantomatosis cerebrotendinosa – CYP27A1	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
X-frágil – Expansión en FMR-1	qPCR y FISH	3 días	\$5,000.00
X-frágil – Mutación en FMR-1	Secuenciación	5 días	\$6,000.00
Zellweger – PEX1 o PEX10	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Microarreglos aCGH	Microarreglos	5 días	\$8,000.00
Diagnóstico Prenatal cfADN – Aneuploidias (Ch 13, 18, 21, X, Y y microdeleciones)	qPCR, FISH y secuenciación	5 días	\$8,000.00
ADN Mitocondrial – Genoma completo (alta cobertura 50X)	Secuenciación	7 días	\$20,000.00
Exoma completo (alta cobertura 30X)	Secuenciación	15 días	\$30,000.00

Complicaciones en embarazo e infertilidad:	Prueba:	Entrega de resultados:	Costo:
Preclamsia – PAPP-A y PIGF, hCG B libre	qPCR y FISH	Mismo día (3-5 hrs)	\$4,000.00
Infertilidad masculina – Microdeleciones del cromosoma Y	qPCR y FISH	5 días	\$6,000.00
Infertilidad femenina o falla ovárica prematura – Expansión en <i>FMR1</i>	qPCR y FISH	5 días	\$6,000.00
Falla ovárica prematura – Mutaciones en <i>BMP15</i>	qPCR y FISH	5 días	\$6,000.00
ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS Diagnóstico Neumo-oncológico:	Prueba:	Entrega de resultados:	Costo:
Cáncer pulmón – Mutaciones en oncogén <i>KRAS</i> (exones 2,3,4)	qPCR y Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Cáncer pulmón – Mutaciones en oncogén <i>EGFR</i> (exones 18-21)	qPCR y Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Cáncer pulmón – Mutaciones en oncogén <i>NRAS</i> (exones 2, 3, 4)	qPCR y Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Cáncer pulmón – Expresión <i>PDL1</i> (pronóstico)	qPCR y FISH	5 días	\$5,000.00
Cáncer pulmón de células no pequeñas – Fusión <i>ALK-EML4</i> (Panel de 3 fusiones)	qPCR y FISH	3 días	\$5,000.00
Mesotelioma Hereditario – Mutaciones en <i>BAP1</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Síndrome de Birt-Hogg-Dubé – <i>FLCN</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS Diagnóstico Dermato-oncológico:	Prueba:	Entrega de resultados:	Costo:
Melanoma – Mutaciones en oncogén <i>BRAF</i> (V600E)	Secuenciación	5 días	\$6,000.00
Melanoma – Expresión de <i>PDL1</i> (pronóstico)	qPCR	3 días	\$4,000.00
Melanoma – Mutaciones en oncogén <i>C-KIT</i>	Secuenciación	5 días	\$6,000.00
Melanoma – Mutaciones en oncogén <i>PIK3CA</i> (exones 9 y 20)	Secuenciación	5 días	\$6,000.00
Melanoma – Mutaciones en marcador <i>PREX-2</i>	qPCR y Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Melanoma familiar – Expresión y mutaciones en <i>CDKN2A</i> y <i>CDK4</i>	qPCR y Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Melanoma – Expresión y mutaciones en <i>PGDFRA</i> (marcador y pronóstico)	qPCR y Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Xerodermia pigmentosa – Mutaciones en <i>XPA</i> , <i>XPC</i> , <i>ERCC2</i> , <i>ERCC3</i> , <i>ERCC4</i> , <i>ERCC5</i> y <i>DDB2</i>	qPCR y Secuenciación	5 días	\$12,000.00
ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS Diagnóstico Nefro-oncológico:	Prueba:	Entrega de resultados:	Costo:
Leiomiomatosis Renal Hereditario – Mutaciones en <i>FH</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Carcinoma Renal Hereditario de Tipo Papilar	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Cáncer Renal Hereditario – Mutaciones en <i>VHL</i> , <i>MET</i> , <i>FH</i> y <i>FLCN</i>	Secuenciación	5 días	\$12,000.00
Carcinoma Renal – Expresión <i>PDL1</i> (pronóstico)	qPCR y FISH	5 días	\$5,000.00
ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS Diagnóstico Procto-oncológico:	Prueba:	Entrega de resultados:	Costo:
Cáncer colon – Mutaciones en oncogén <i>KRAS</i>	qPCR y Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Cáncer colon – Mutaciones en Oncogén <i>NRAS</i>	qPCR y Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Cáncer próstata – Mutaciones en marcador <i>PCA3</i>	Secuenciación	5 días	\$6,000.00
Cáncer próstata – Expresión en marcador <i>PCA3</i>	qPCR y FISH	5 días	\$5,000.00
Cáncer colorectal o Síndrome de Lynch – <i>MLH1</i> , <i>MSH2</i> , <i>MSH6</i> , <i>EPCAM</i> y <i>PMS2</i>	Secuenciación	5 días	\$12,000.00

Poliposis adenomatosa familiar – Mutaciones en marcadores <i>APC</i> y <i>MUTYH</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Cáncer familiar de colon – <i>MLH1, MSH2, MSH3, MSH6, APC, MUTHY, MLH3, EPCAM, CDH1, TP53, FLCN, AXIN2, SMAD4, STK11, BMPR1A, CHEK2, PTEN</i>	Secuenciación	5 días	\$12,000.00
ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS Diagnóstico Hemato-oncológico:	Prueba:	Entrega de resultados:	Costo:
Leucemia aguda promielocítica – Detección del gen híbrido <i>PML-RAR</i>	qPCR y FISH	5 días	\$5,000.00
Mielofibrosis – Mutación en oncogén <i>JAK2</i> (Cinasa Janus 2)	Secuenciación	5 días	\$6,000.00
Linfoma y Leucemia – Translocación <i>BCR/ABL t(9:22)</i> (Cromosoma Filadelfia)	qPCR y FISH	5 días	\$5,000.00
Leucemia aguda mieloide – Mutaciones en <i>PGDFRA</i>	Secuenciación	5 días	\$6,000.00
Leucemia mieloide – Mutaciones en oncogén <i>C-KIT</i>	Secuenciación	5 días	\$6,000.00
ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS Diagnóstico Oncológico - Varios:	Prueba:	Entrega de resultados:	Costo:
Retinoblastoma – Mutaciones en <i>RB1</i>	Secuenciación	5 días	\$6,000.00
Seminoma testicular – Mutaciones en proto-oncogén <i>C-KIT</i>	Secuenciación	5 días	\$6,000.00
Esclerosis Tuberosa – Mutaciones en <i>TCS1</i> y <i>TCS2</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Síndrome de Li-Fraumeni – Mutaciones en <i>TP53</i> y <i>CHEK2</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Síndrome de Cowden – Mutaciones en <i>PTEN</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS Diagnóstico Gastro-oncológico:	Prueba:	Entrega de resultados:	Costo:
Tumor estromal gastrointestinal – Mutaciones en oncogén <i>C-KIT</i>	Secuenciación	5 días	\$6,000.00
Cáncer de estómago – Expresión en proto-oncogén <i>HER2/NEU (ERB2)</i> (pronóstico)	qPCR y FISH	5 días	\$5,000.00
Cáncer gástrico difuso – Mutaciones en <i>CDH1</i>	Secuenciación	5 días	\$6,000.00
Poliposis gastrointestinal juvenil – Mutaciones en <i>SMAD4</i> y <i>BMPR1A</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Cáncer Pancreático Hereditario – Mutaciones en <i>BCRA1, BCRA2, CDKN2A, PALB2</i> y <i>ATM</i>	Secuenciación	5 días	\$12,000.00
Síndrome de Peutz-Jeghers – Mutaciones en <i>STK11</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS Diagnóstico Gineco-oncológico:	Prueba:	Entrega de resultados:	Costo:
Cáncer de mama y ovario – Mutaciones en oncogenes <i>BRCA1</i> y <i>BRCA2</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Cáncer de mama y ovario – Expresión proto-oncogén <i>HER2/NEU (ERBB2)</i> (pronóstico)	qPCR y FISH	5 días	\$5,000.00
Carcinomas serosos de bajo grado (Tipo I) – Mutaciones en <i>BRAF</i> y <i>KRAS</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Carcinomas mucinosos – Mutaciones en <i>KRAS</i> y <i>HER2</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Carcinomas endometrioides – Mutaciones en <i>PTEN</i> e inestabilidad microsatelital	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Carcinomas de células claras – Mutaciones en <i>PIK3CA, PTEN</i> e inestabilidad microsatelital	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Carcinomas serosos de alto grado (Tipo II) – Mutaciones <i>BRCA 1, BRCA2</i> y <i>p53</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00

Panel cáncer de ovario – <i>ATM, BRIP1, CDH1, CHEK2, EPCAM, MLH1, MSH2, MSH6, NBN, PALB2, PMS2, PTEN, RAD51C, STK11, TP53</i>	qPCR y Secuenciación	5 días	\$12,000.00
:ENFERMEADES NEOPLÁSICAS Diagnóstico Endocrino-oncológico	Prueba:	Entrega de resultados:	Costo:
Neoplasia Endocrina Múltiple 1 – Mutaciones en <i>MEN1</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Neoplasia Endocrina Múltiple 2 – Mutaciones en <i>RET</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
ENFERMEADES NEOPLÁSICAS Diagnóstico Neuro-oncológico:	Prueba:	Entrega de resultados:	Costo:
Síndrome de Von Hippel Lindau – Mutaciones en <i>VHL</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Neuroblastoma – Expresión en proto-oncogén <i>HER2/NEU (ERB2)</i> (pronóstico)	qPCR y FISH	5 días	\$5,000.00
Glioblastoma – Mutaciones en <i>PGDFRA</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Carcinoma neuroendocrino – Mutaciones en <i>PGDFRA</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Neurofibromatosis 1 – Mutaciones en <i>NF1</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Neurofibromatosis 2 – Mutaciones en <i>NF2</i>	Secuenciación	5 días	\$8,000.00
Paragangliomas feocromocitomas hereditarios – <i>SDHB, SDHC, SDHD, VHL</i> y <i>RET</i>	Secuenciación	5 días	\$12,000.00
<p>Panel para varios cánceres: Endócrino, colorrectal, gástrico, páncreas, Melanoma maligno, de próstata, renal, paraganglioma, síndrome Li-Fraumeni, Peutz-Jeghers, Bloom, Sotos, Simpson, Nijmegen, Xeroderma pigmentosa, Ataxia Telangiectaxia, disqueratosis, neutropenia, anemia de Fanconi, tumor de Wilms, poliposis, adenomatosa familiar, neuroendocrino, síndromes de Cowden, Li-Raumeni, Von Hippel-Lindau y feocromocitoma Familiar, pulmón, mama, endometrio, leucemias agudas, linfomas, síndromes mielodisplásicos y mieloproliferativos</p> <p>Analizando expresión y mutaciones en los genes: <i>ATM, IN2, BARD1, BLM, BMPR1A, BCRA1, BCRA2, BRIP1, BUB1, CDKN2A, CHD1, CHEK2, DDB2, DKC1, ELANE, EPCAM, ERCC1, ERCC2, ERCC3, ERCC4, ERCC5, FANCF, FANCA, FANCB, FANCC, FANCD2, FANCE, FANCG, FANCI, FANCL, FANCM, FLCN, GFI1, GPC3, HAX1, HOXB13, KIF1B, MAX, MEN1, MET, MLH1, MRE11A, MSH2, MSH6, MUTYN, NBN, NOP10, NSD1, NUDT1, OGG1, PALB2, APC, PMS1, PMS2, POLH, PRSS1, PTEN, RAD50, RAD51C, RAD51D, RET, SDH AF2, SDHA, SDHB, SDHC, SDHD, SLX4, SMAD4, STK11, TERT, TMEM127, TP53, TSC1, TSC2, VHL, WAS, WT1, XPA, XPC, XRCC2</i></p>	qPCR, FISH y secuenciación.	15 días	\$40,000.00
<p>En este panel se realiza la secuenciación (por NGS) de los genes anteriormente mencionados, posteriormente doble comprobación (FISH) de los genes que mostraron mutaciones y alteraciones genéticas relevantes, y cuantificación de expresión genética (qPCR).</p>			
FARMACOGENÓMICA Terapéutica - Fármaco:	Gen/Biomarcador:	Entrega de resultados:	Costo:
Analgesia - Oxicodona, Tramadol, Codeína	<i>CYP2D6</i>	5 días	\$2,000.00
Analgesia - Celecoxib (variantes genómicas en su metabolismo)	<i>CYP2C9 (2 y 3)</i>	5 días	\$2,000.00
Anestesiología - Codeína, Tramadol	<i>CYP2D6</i>	5 días	\$2,000.00
Anestesiología - Desflurane	Nonspecific	5 días	\$2,000.00
Anestesiología - Enflurane	Nonspecific	5 días	\$2,000.00

Anestesiología - Isoflurane	Nonspecific	5 días	\$2,000.00
Anestesiología - Lidocaine, Prilocaine	G6PD	5 días	\$2,000.00
Anestesiología - Sevoflurane	Nonspecific	5 días	\$2,000.00
Anestesiología - Succinylcholine	BCHE	5 días	\$2,000.00
Cardiología - Hydralazine	Nonspecific	5 días	\$2,000.00
Cardiología - Isosorbide Mononitrate y Dinitrate	CYB5R	5 días	\$2,000.00
Cardiología - Prasugrel	CYP2C19, CYP2C9, CYP3A5 y CYP2B6	5 días	\$5,000.00
Cardiología - Carvedilol, Flecainida, Metoprolol, Propafenona, Nebivolol, Propranolol, Quinidina	CYP2D6	5 días	\$2,000.00
Cardiología - Clopidogrel (sensibilidad), Ticagrelor	CYP2C19	5 días	\$2,000.00
Cardiología - Warfarina (sensibilidad)	CYP2C9 y VKORC1	5 días	\$3,000.00
Cardiología - Simvastatina	SICO1B1	5 días	\$2,000.00
Odontología - Cevimeline	CYP2D6	5 días	\$2,000.00
Dermatología - Dapsone	G6PD	5 días	\$2,000.00
Dermatología - Fluorouracil	DPYD	5 días	\$2,000.00
Dermatología - Ustekinumab	IL12A, IL12B y IL23A	5 días	\$4,000.00
Endocrinología - Chlorpropamide, Glimepiride, Glipizide, Glyburide	G6PD	5 días	\$2,000.00
Endocrinología - Rosuvastatin	SLCO1B1	5 días	\$2,000.00
Gastroenterología - Ascorbic Acid, PEG-3350, Potassium Chloride, Sodium Ascorbate, Sodium Chloride, Sodium Sulfate, Metoclopramide, Sulfasalazine	CYB5R y G6PD	5 días	\$3,000.00
Gastroenterología - Ondansetron, Palonosetron	CYP2D6	5 días	\$2,000.00
Gastroenterología - Ustekinumab	IL12A, IL12B y IL23A	5 días	\$3,000.00
Gastroenterología - Esomeprazol, Lansoprazol, Omeprazol, Pantoprazol, Rabeprazol, Dexlansoprazole	CYP2C19	5 días	\$2,000.00
Gastroenterología - Acenocumarol (sensibilidad), Dronabinol	CYP2C9 y VKORC1	5 días	\$2,000.00
Ginecología - Drospirenone, Ethinyl Estradiol, Flibanserin	CYP2C9, CYP2C19 y CYP2D6	5 días	\$3,000.00
Hematología - Eltrombopag	F5 y SERPINC1	5 días	\$2,000.00
Hematología - Lenalidomide	Chromosoma 5q	5 días	\$2,000.00
Hematología - Methylene Blue, Succimer	G6PD	5 días	\$2,000.00
Hematología - Warfarina	CYP2C9, VKORC1, PROS1 y PROC	5 días	\$4,000.00
Hematología - Alopurinol (hipersensibilidad)	HLA-B (58:01)	5 días	\$2,000.00
Errores innatos metabolismo - Carglumic Acid	NAGS	5 días	\$2,000.00
Errores innatos metabolismo - Cerliponase Alfa	TPP1	5 días	\$2,000.00
Errores innatos metabolismo - Eliglustat	CYP2D6	5 días	\$2,000.00
Errores innatos metabolismo - Elosulfase	GALNS	5 días	\$2,000.00
Errores innatos metabolismo - Parathyroid Hormone	CASR	5 días	\$2,000.00
Enfermedades Infecciosas - Abacavir (hipersensibilidad)	HLA-B (5701)	5 días	\$2,000.00

Enfermedades Infecciosas - Boceprevir, Daclatasvir, Dasabuvir, Ombitasvir, Paritaprevir, Ritonavir, Elbasvir, Grazoprevir, Ledipasvir, Sofosbuvir, Ombitasvir, Paritaprevir, Ritonavir, Peginterferon Alfa-2b, Simeprevir, Velpatasvir, Voxilaprevir, Telaprevir	<i>IFNL3 (IL28B)</i>	5 días	\$2,000.00
Enfermedades Infecciosas - Chloroquine, Dapsone, Erythromycin, Sulfisoxazole, Mafenide, Nalidixic Acid, Nitrofurantoin, Quinine Sulfate, Sulfamethoxazole, Trimethoprim	<i>G6PD</i>	5 días	\$2,000.00
Enfermedades Infecciosas - Dolutegravir	<i>UGT1A1</i>	5 días	\$2,000.00
Enfermedades Infecciosas - Efavirenz	<i>CYP2B6</i>	5 días	\$2,000.00
Enfermedades Infecciosas - Isoniazid, Pyrazinamide, Rifampin	Nonspecific	5 días	\$2,000.00
Enfermedades Infecciosas - Primaquine	<i>G6PD y CYB5R</i>	5 días	\$3,000.00
Enfermedades Infecciosas - Voriconazol	<i>CYP2C19</i>	5 días	\$2,000.00
Enfermedades Infecciosas - Tratamiento contra VHC	<i>IL28B (genotipado)</i>	5 días	\$2,000.00
Neurología - Brivaracetam, Clobazam, Diazepam, Lacosamide	<i>CYP2C19</i>	5 días	\$2,000.00
Neurología - Deutetrabenazine, Dextromethorphan, Quinidine, Galantamine, Tetrabenazine, Valbenazine	<i>CYP2D6</i>	5 días	\$2,000.00
Neurología - Eteplirsén	<i>DMD</i>	5 días	\$2,000.00
Neurología - Phenytoin	<i>CYP2C9, CYP2C19 y HLA-B</i>	5 días	\$4,000.00
Neurología - Valproic Acid	<i>POLG y Nonspecific</i>	5 días	\$4,000.00
Neurología - Carbamazepine, Fenitoína, fosfenitoína (hipersensibilidad), Oxcarbazepine	<i>HLA-A y HLA-B</i>	5 días	\$5,000.00
Oncología - Alectinib, Brentuximab Vedotin, Brigatinib, Ceritinib, Crizotinib	<i>ALK</i>	5 días	\$4,000.00
Oncología - Blinatumomab, Bosutinib, Busulfan, Dasatinib, Omacetaxine, Ponatinib,	<i>BCR-ABL1 y UGT1A1</i>	5 días	\$8,000.00
Oncología - Nivolumab, Pembrolizumab, Cobimetinib	<i>BRAF, CD274 (PD-L1) e Inestabilidad Microsatelital</i>	5 días	\$8,000.00
Oncología - Dabrafenib, Trametinib, Vemurafenib	<i>BRAF, G6PD y RAS</i>	5 días	\$8,000.00
Oncología - Rucaparib, Tamoxifen, Niraparib, Olaparib	<i>BRCA, CYP2D6 y CYP1A2</i>	5 días	\$8,000.00
Oncología - Atezolizumab, Avelumab, Durvalumab	<i>CD274 (PD-L1)</i>	5 días	\$5,000.00

Oncología - Ibrutinib, Venetoclax	Chromosome 17q y Chromosome 11q	5 días	\$3,000.00
Oncología - Afatinib, Erlotinib, Gefitinib, Osimertinib, Cetuximab, Panitumumab	<i>EGFR y RAS</i>	5 días	\$2,000.00
Oncología - Abemaciclib, Everolimus, Palbociclib, Ado-Trastuzumab Emtansina, Anastrozola, Letrozola, Fulvestrant, Neratinib, Pertuzumab, Trastuzumab, Ribociclib, Lapatinib	<i>ERBB2 (HER2), ESR, PGR, HLA-DQA1 y HLA-DRB1</i>	5 días	\$8,000.00
Oncología - Capecitabina, Exemestana	<i>ESR, PGR y DPYD</i>	5 días	\$5,000.00
Oncología - Tamoxifen	<i>ESR, PGR, F5 y F2</i>	5 días	\$5,000.00
Oncología - Midostaurin	<i>FLT3, NPM1, KIT</i>	5 días	\$5,000.00

Oncología - Rasburicasa	G6PD y CYB5R	5 días	\$3,000.00
Oncología - Enasidenib	IDH2	5 días	\$2,000.00
Oncología - Denileukin Diftitox	IL2RA (CD25 antigen)	5 días	\$2,000.00
Oncología - Imatinib, Olaratumab	KIT, BCR-ABL1, PDGFRB y FIP1L1-PDGFR	5 días	\$5,000.00
Oncología - Obinutuzumab, Rituximab	MS4A1 (CD20 antigen)	5 días	\$2,000.00
Oncología - Dinutuximab	MYCN	5 días	\$2,000.00
Oncología - Trioxida de Arsenico, Tretinoína	PML-RARA	5 días	\$2,000.00
Oncología - Cabozantinib	RET	5 días	\$2,000.00
Oncología - Cisplatina, Mercaptopurina (riesgo de mielotoxicidad), Tioguanina	TPMT	5 días	\$2,000.00
Oncología - Belinostat, Irinotecan, Pazopanib	UGT1A1 y HLA-B	5 días	\$2,000.00
Neumología - Arformoterol, Formoterol, Indacaterol, Umeclidinium	UGT1A1 y CYP2D6	5 días	\$2,000.00
Neumología - Ivacaftor, Lumacaftor	CFTR	5 días	\$2,000.00
Toxicología - Nitrate de Sodio	G6PD	5 días	\$2,000.00
Transplante - Ácido Micofenólico	HPRT1	5 días	\$2,000.00
Transplante - Globulina anti-timocítica (respuesta al tratamiento)	HLA-BDR1 (15)	5 días	\$2,000.00
Psiquiatría - Aripiprazol, Atomoxetina, Clozapina, Deopramina, Duloxetina, Paroxetina, Risperidona, Venlafaxina, Aripiprazola, Lauroxil, Atomoxetina, Brexpiprazola, Cariprazina, Citalopram, Clomipramina, Clozapina, Fluvoxamina, Haloperidol, Mirtazapina, Nortriptilina, Olanzapina, Amitriptilina, Aripiprazola, Desipramina, Desvenlafaxina, Doxepina, Duloxetina, Fluoxetina, Fluvoxamina, Iloperidona, Imipramina, Modafinil, Nefazodona, Nortriptylina, Paroxetina, Perfenazina, Pimozida, Protriptylina, Risperidona, Tioridazina, Trimipramina, Venlafaxina, Vortioxetina	CYP2D6	5 días	\$2,000.00
Psiquiatría - Citalopram, Escitalopram, Moclobemida, Sertralina	CYP2C19	5 días	\$2,000.00
Psiquiatría - Carbamazepina (hipersensibilidad)	HLA-B (1502)	5 días	\$2,000.00
Reumatología - Azatioprina	TPMT	5 días	\$2,000.00
Reumatología - Carisoprodo	CYP2C19	5 días	\$2,000.00
Reumatología - Celecoxib, Flurbiprofen, Lesinurad, Piroxicam	CYP2C9	5 días	\$2,000.00
Reumatología - Pegloticasa	G6PD	5 días	\$2,000.00
Reumatología - Azatioprina (riesgo de mielotoxicidad)	TPMT (2A,3A,3B y 3C)	5 días	\$2,000.00
Urología - Darifenacina, Fesoterodina, Mirabegrona, Tolterodina	CYP2D6	5 días	\$2,000.00